



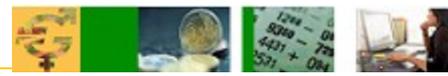
II CONFERENCIA ANDALUZA DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS EN CLAVE DE GÉNERO

Málaga, 12 y 13 de diciembre de 2007



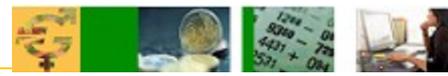
Experiencia de incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos de Andalucía

D^a Carmen Martínez Aguayo
Viceconsejera de Economía y Hacienda



- **Porque** hacemos un presupuesto con perspectiva de genero.
- **Como** lo estamos haciendo.
- **El modelo Andaluz.**

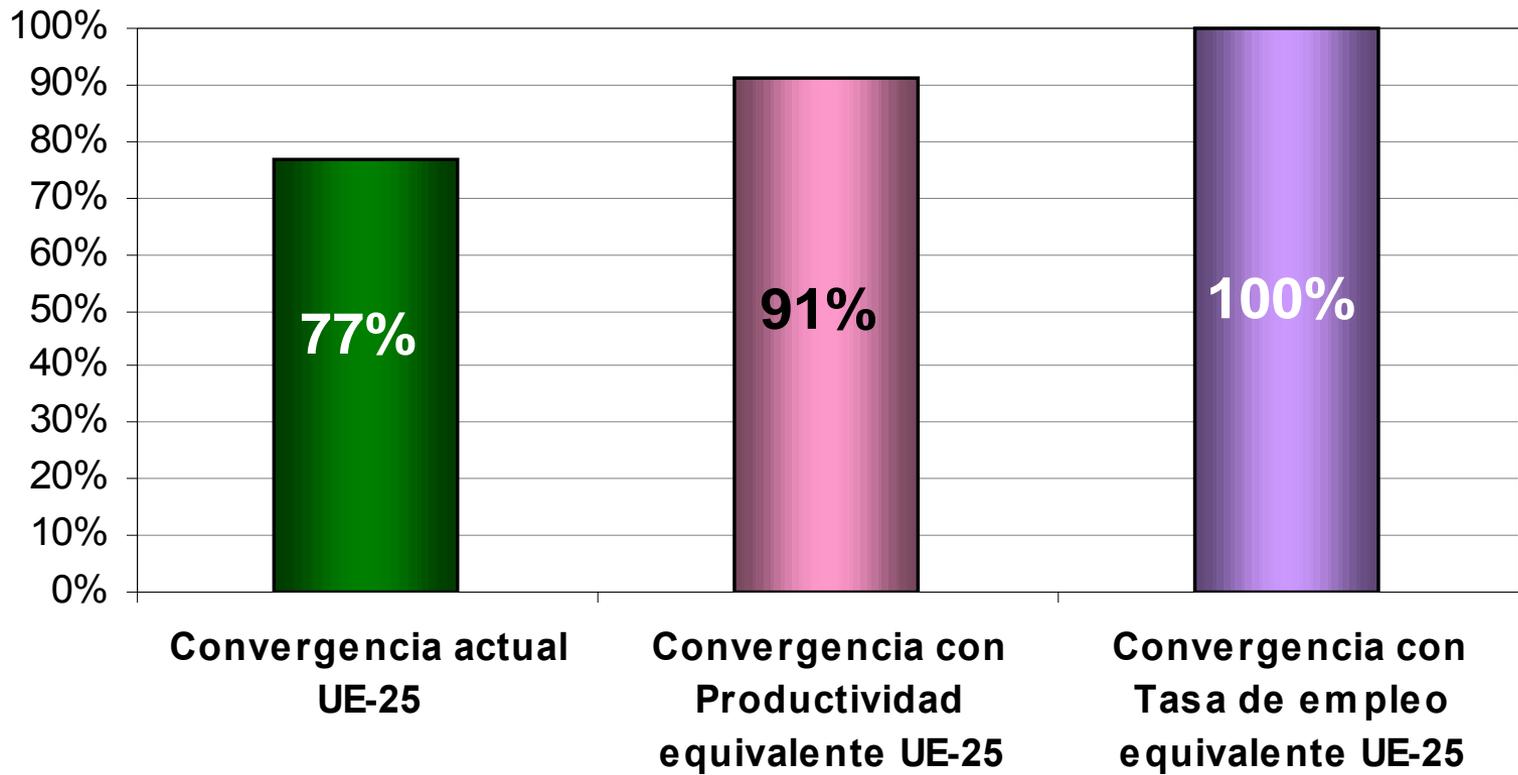




La sensibilidad al género en el presupuesto es la consecuencia directa de la asunción del principio de **igualdad** como eje del **modelo socioeconómico**

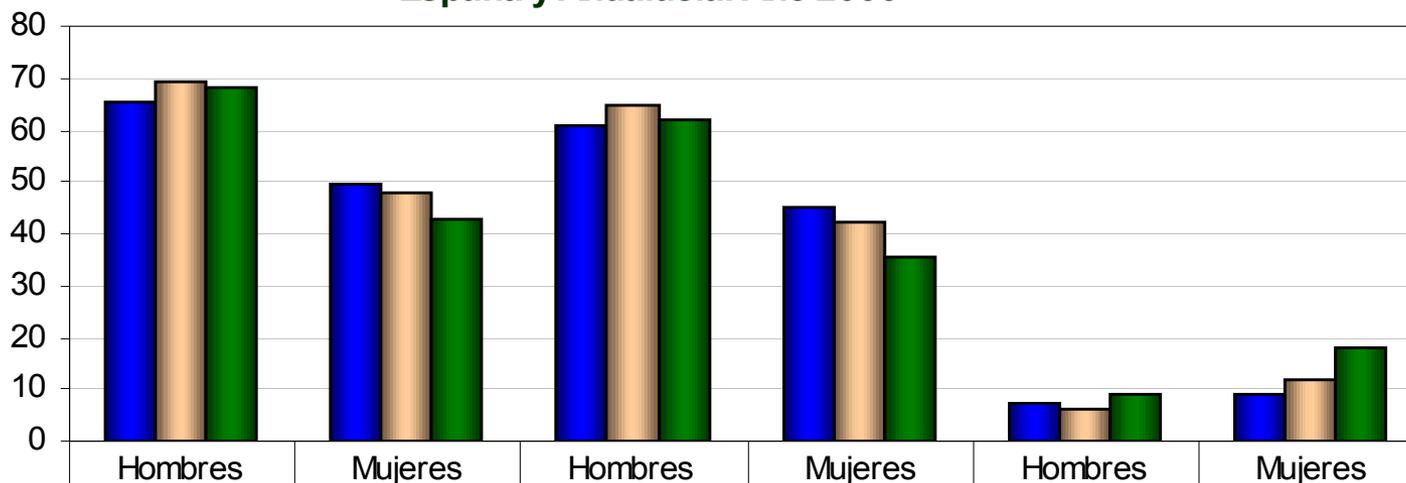


LA IGUALDAD REQUISITO PARA LA CONVERGENCIA





G.2 Tasas de Actividad, Empleo y Paro población de 16 y más años en UE-25, España y Andalucía. Año 2006



■ UE-25	65,60	49,60	60,60	45,10	7,50	9,10
■ España	69,12	47,95	64,76	42,41	6,31	11,55
■ Andalucía	67,99	43,09	61,71	35,36	9,23	17,94

ACTIVIDAD

EMPLEO

PARO





G.3 Evolución de las Tasas de Actividad, Ocupación y Paro 2003-2006 en la UE-25, España y Andalucía (en puntos porcentuales)

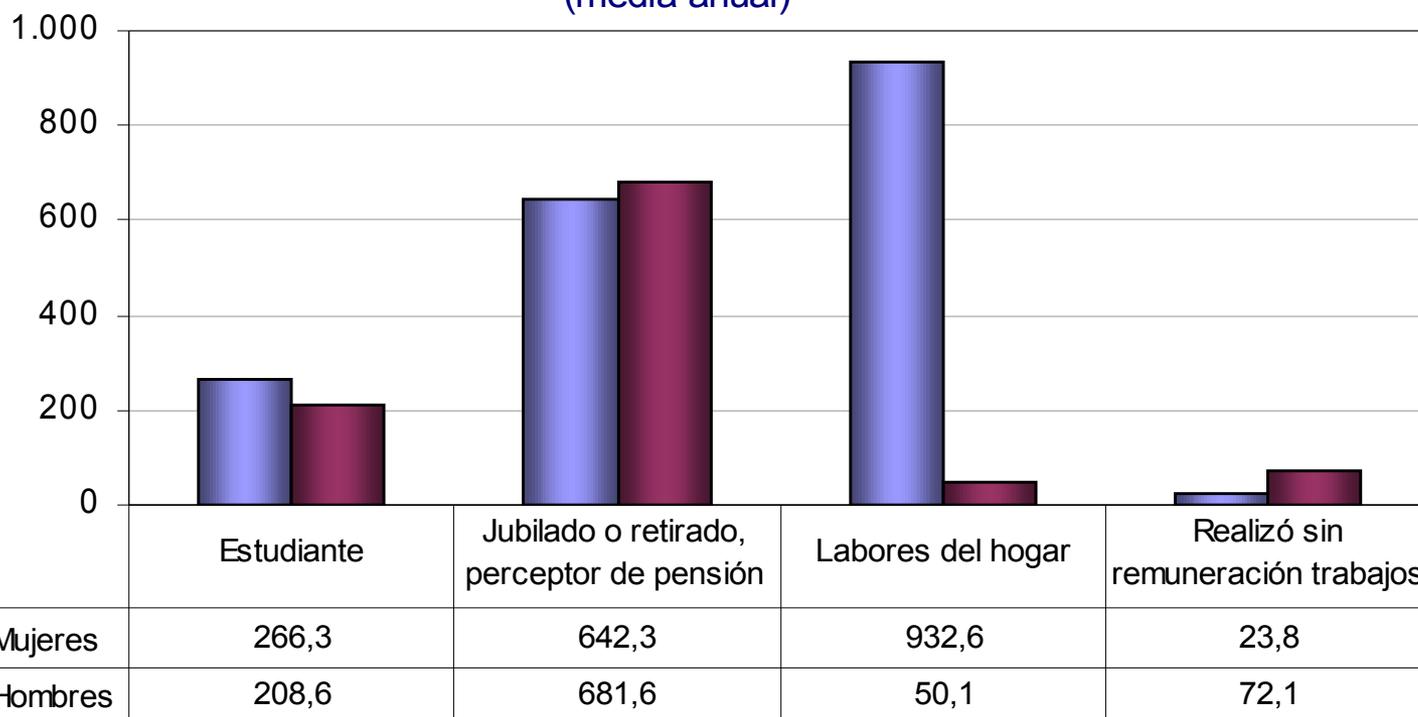


La tasa de paro que mas disminuye es la de las mujeres andaluzas, que casi duplica la disminución en España.



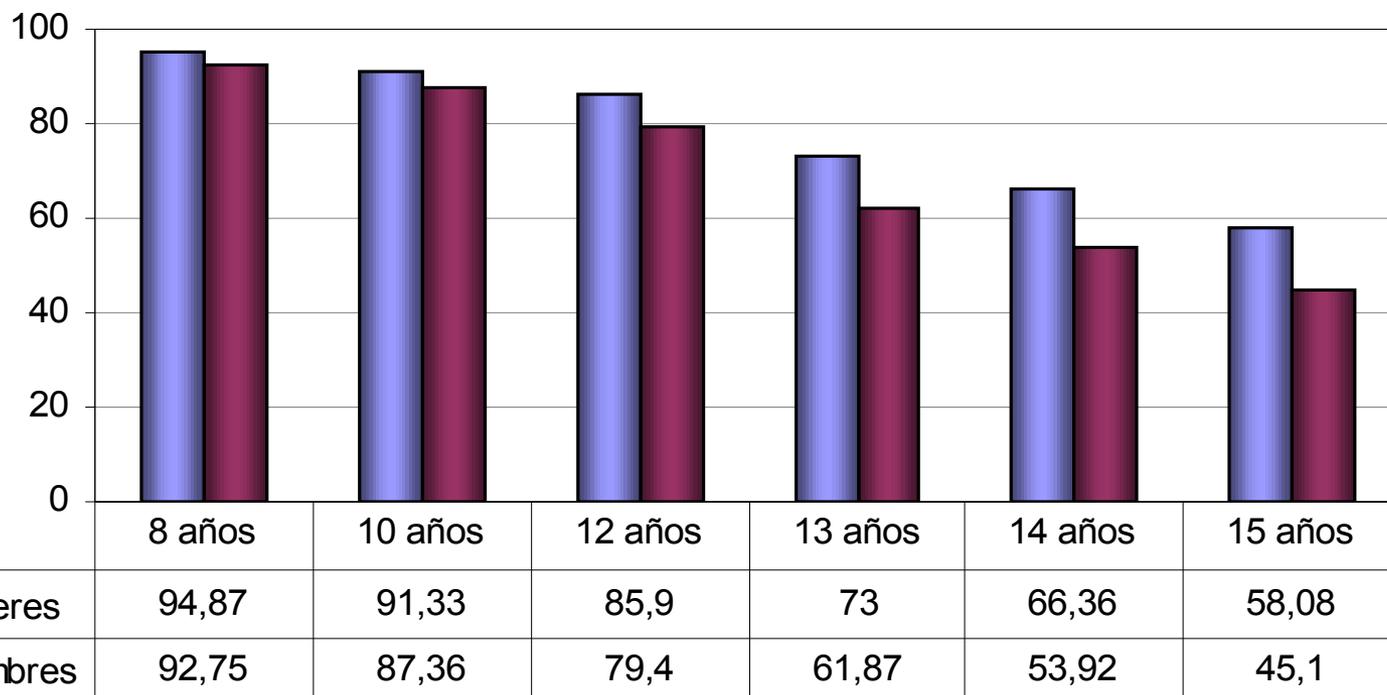


Población de 16 y más años inactiva en el mercado laboral según tipo de inactividad en Andalucía. Año 2006 (en miles de personas)
(media anual)



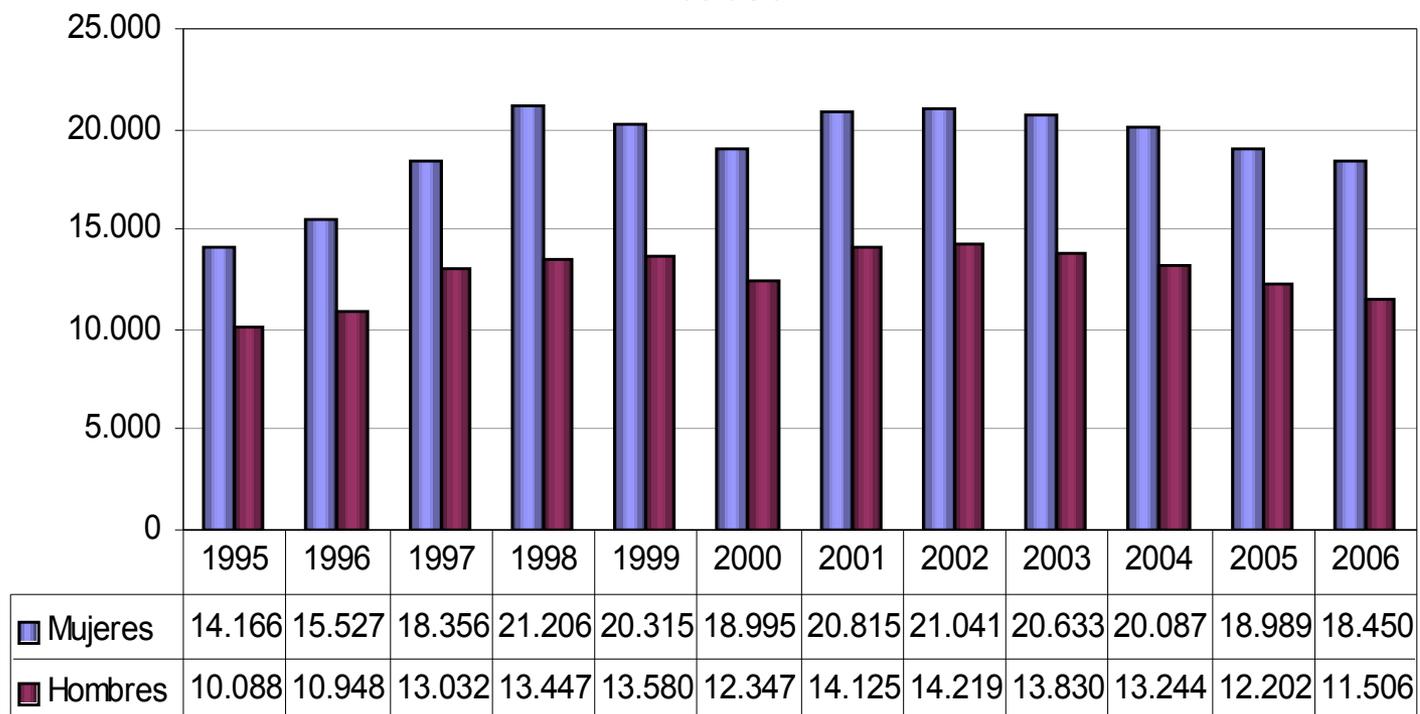


Tasas de Idoneidad en edades de educación obligatoria en Andalucía. Curso 2005-2006





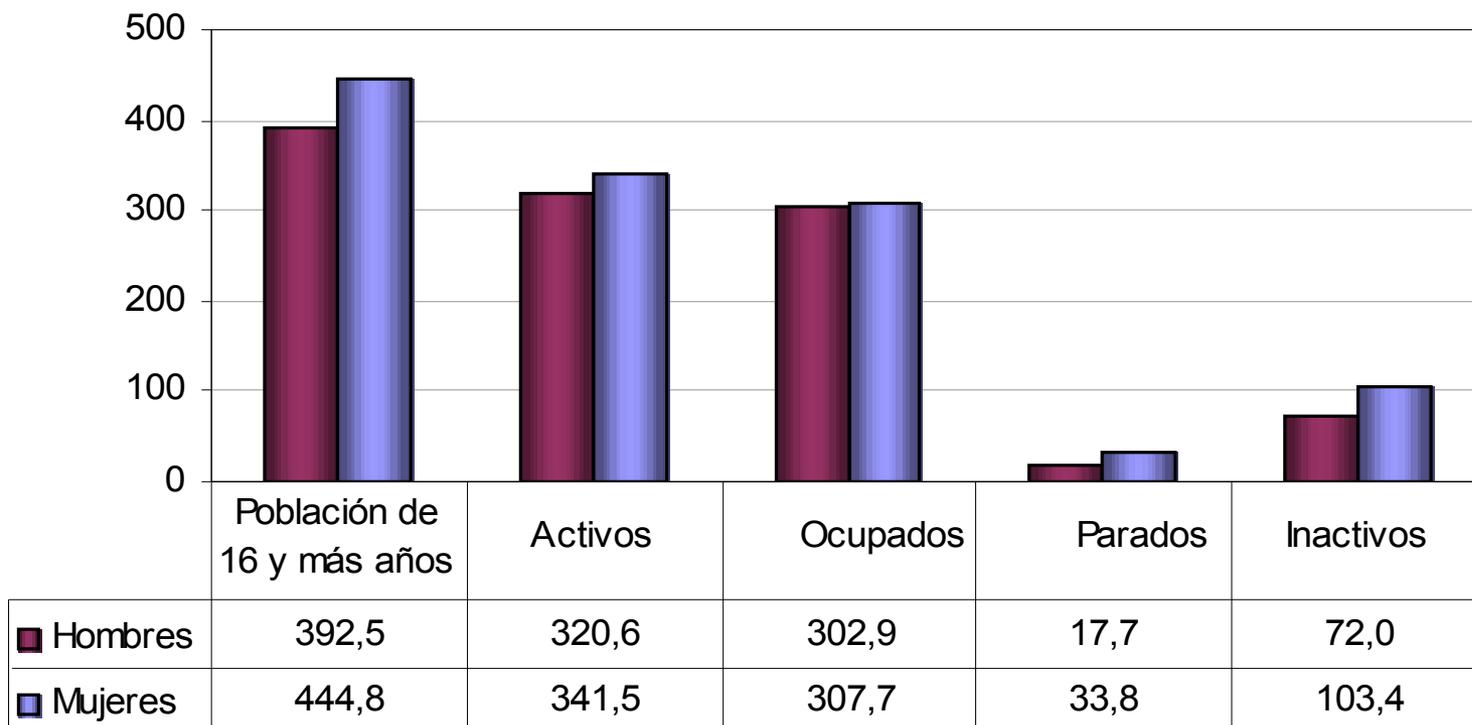
Alumnado graduado en educación universitaria (ambos ciclos) en Andalucía





Población de 16 y más años que han alcanzado el nivel de formación universitario según su relación con la actividad laboral.

Año 2006 (miles de personas) (media anual)



21% fuera del mercado laboral (60% mujeres)





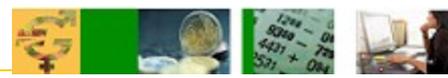
¿cómo puede ser que un **21 por ciento** de los titulados superiores menores de 65 años esté fuera del mercado laboral y que, de ellos, el **60 por ciento** sean mujeres?.

¿Es este **el mejor aprovechamiento** de nuestro conocimiento?

¿cómo es posible **cumplir** así con los **objetivos de Lisboa**?

¿cómo podemos mejorar nuestra renta si tenemos **casi un millón de mujeres** fuera del mercado laboral?



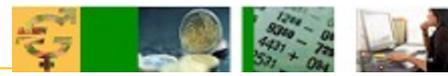


Ninguna sociedad que quiera estar entre las **economías más dinámicas y competitivas** en términos económicos puede cerrar los ojos al hecho de que si no incorpora a las mujeres al mercado laboral y les permite desarrollarse en aquello para lo que han sido formadas, **está desperdiciando un potencial** del que la historia y las generaciones futuras le pedirán cuentas



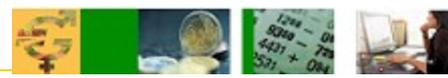
Por lo tanto, detectar y corregir desigualdades debidas al género es una prioridad tanto en el ámbito de la **equidad** necesaria para posibilitar un sistema más justo, y por lo tanto más equilibrado y sostenible, como desde el punto de vista de la **eficiencia**, puesto que una sociedad que ofrece oportunidades en igualdad es más dinámica y por ende más productiva, alcanzando mayores niveles de bienestar.





- **Como** lo estamos haciendo

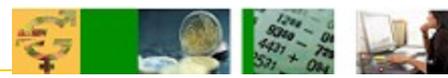
1.- Asumiendo la estrategia del *mainstreaming* de genero



→ LEY 18/2003

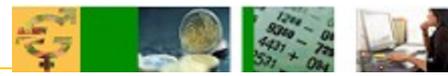
→ ESTRATEGIA

- 1 Puesta en marcha de la **Comisión**
- 2 **Incardinación** en el proceso Presupuestario
- 3 Definición de un **Modelo de Evaluación e Informe**
- 4 Desarrollo de **indicadores**
- 5 Creación de un **fondo documental**
- 6 Profundizar en la **formación y capacitación**



Plataforma para la Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas que se celebró en Pekín en 1995:

“los gobiernos y otros actores deben promocionar una política activa y visible del *mainstreaming de género*, en todas las políticas y programas, para que, antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos producidos en mujeres y hombres”.



Comisión de las Comunidades Europeas

Plan de Trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres 2006-2010
Para mejorar la gobernanza a favor de la igualdad de género:

La Comisión fomentará la evaluación del impacto de género y la elaboración del presupuesto teniendo en cuenta la dimensión de género



Los presupuestos públicos son el instrumento idóneo ya que:

- ✓ Es donde se priorizan las acciones de un gobierno.
- ✓ Conlleva una reflexión sobre los objetivos políticos.
- ✓ Asigna los recursos para el logro de los objetivos.
- ✓ Es un elemento común para todas las unidades organizativas de una administración.



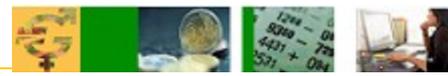


Aplicar el principio de igualdad entre hombres y mujeres no solo en las políticas específicas de igualdad, sino en todas las políticas

¿Las mujeres como colectivo o como parte integrante de cualquier colectivo?

¿Programas para las mujeres o para corregir desigualdades?

Igualdad de Género e Igualdad de Oportunidades



- **Como** lo estamos haciendo

2.- Dotándonos de la *regulación normativa adecuada*

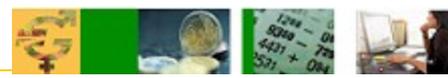


Ley 18/2003 de 29 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas modificada por la Ley 3/2004 de 28 de diciembre.

Ley 4/2007 de 4 de abril por la que se aprueba el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010

Orden de 24 de abril de 2007 por la que se dictan normas para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008

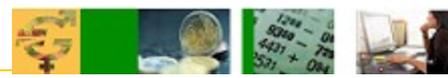
Ley para la promoción de la Igualdad en Andalucía.



LEY 18/2003 de 29 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas

“A los efectos de garantizar que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma sea elemento activo de lo establecido en el punto anterior (evaluación del impacto de género), se constituirá una **Comisión** dependiente de la **Consejería de Economía y Hacienda** con participación del **Instituto Andaluz de la Mujer**, que emitirá el informe de evaluación sobre el citado anteproyecto. **Dicha Comisión impulsará y fomentará la preparación de anteproyectos con perspectiva de género en las diversas Consejerías** y la realización de auditorías de género en las Consejerías, empresas y organismos de la Junta de Andalucía”





Puesta en marcha de la **Comisión**

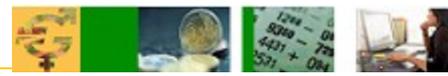
- ➔ Interna y paritaria
- ➔ Inicial y ampliada
- ➔ Participación de todas las Consejerías
- ➔ Designación nominal al mayor nivel orgánico
- ➔ Dinámica propia. Plan anual
- ➔ Investigación operativa





Puesta en marcha de la **Comisión**





- **Como** lo estamos haciendo

3.- Situando a los órganos que dirigen el presupuesto en la dirección del proceso



Hablar de género...

Cuando teníamos todas las respuestas, de repente cambiaron todas las preguntas
(M. Benedetti)



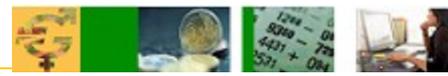


Incardinación en el proceso Presupuestario



TOTAL: más de 650 personas





- **Como** lo estamos haciendo

4.- Elaborando el *informe anual* que acompaña al presupuesto que nos permite visualizar los avances y que se *remite al parlamento junto con el mismo*



Modelo de Evaluación e Informe

REALIDAD (*PASADO Y PRESENTE*)

- ✓ La Igualdad en Realidad, incluyendo la presencia de hombres y mujeres en la sociedad y el poder, la actividad económica y laboral, la educación y la violencia de género

REPRESENTACIÓN (*PRESENTE Y FUTURO*)

- ✓ De mujeres y hombres en la toma de decisiones de la administración que ejecutará el presupuesto

RECURSOS (*FUTURO*)

- ✓ Programas presupuestarios que se responsabilizan con la perspectiva de género y alcance esperado en términos de igualdad





Edición anexa al presupuesto del Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto

Modelo de Evaluación e Informe → **3R-3T**

PASADO

REALIDAD

Situación actual de igualdad de hombres y mujeres en:

- *Participación*
- *Mercado Laboral*
- *Educación*
- *Violencia de Género*
- *Uso del tiempo*

PRESENTE

REPRESENTACIÓN

Distribución del poder y la representación de hombres y mujeres en las instituciones de la Junta de Andalucía

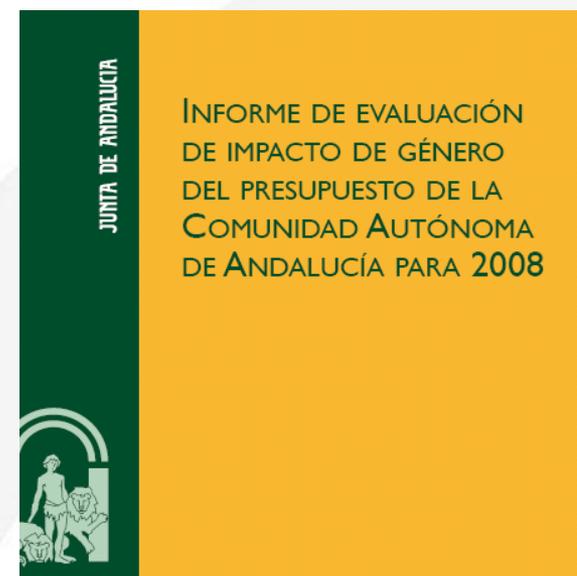
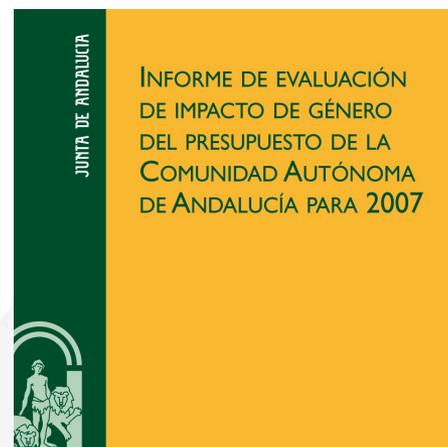
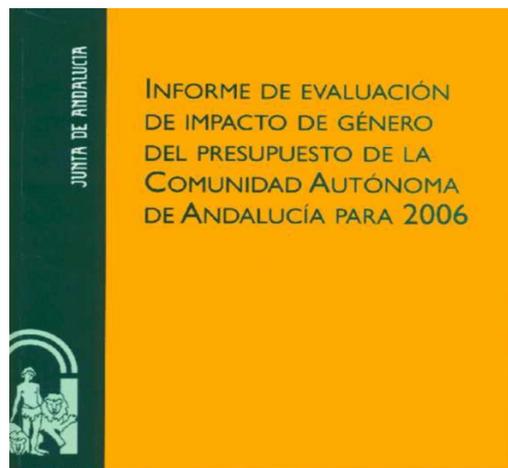
FUTURO

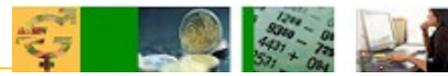
RECURSOS (presupuestos)

Análisis de los programas presupuestarios, incluyendo objetivos de igualdad, acciones e indicadores de evaluación



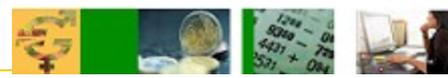
■ Informes





- **Como** lo estamos haciendo

5- Creando un *fondo documental*

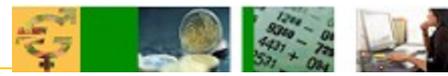


Fondo documental

- ➔ Más de 200 documentos específicos
- ➔ 75% de ellos accesibles en línea
- ➔ Servicio de traducción de documentos básicos proporcionado por la Dirección General de Fondos Europeos

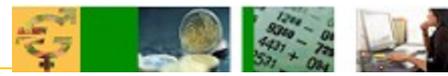
<http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/genero/documentacion.htm>





- **Como** lo estamos haciendo

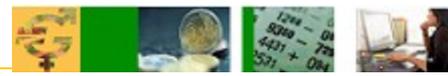
6- Profundizando en la *formación y capacitación*



Formación y capacitación

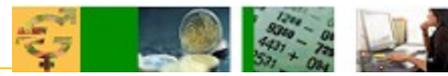
- **Cursos** de formación en género y presupuestos
- **Seminarios** para el debate y la sensibilización en perspectiva de género
- Organización de **Conferencias** sobre economía y presupuestos en clave de género





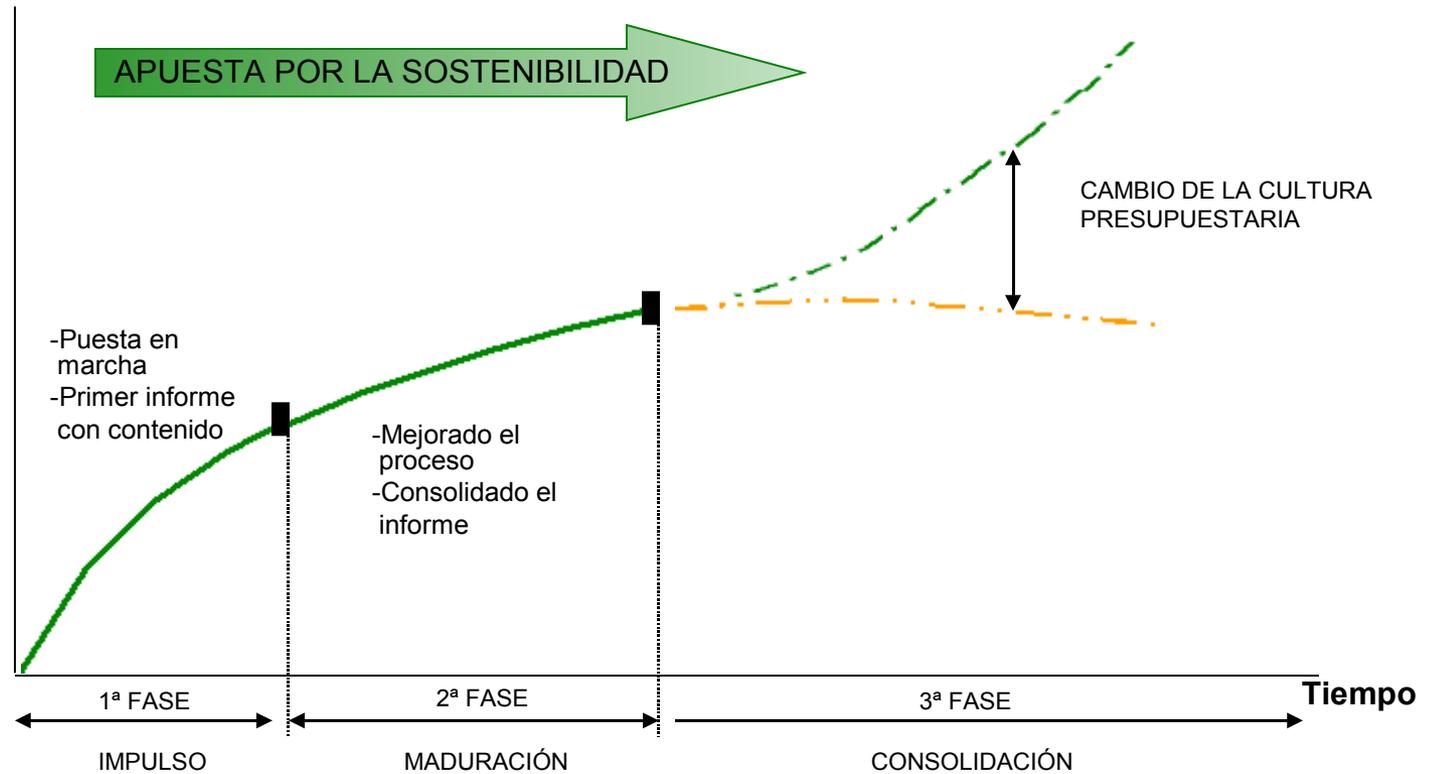
- **Como** lo estamos haciendo

7- En que momento de *desarrollo del proceso* estamos



■ Ciclo del proceso de desarrollo de un Presupuesto con enfoque de género

Avance
en igualdad





Desarrollo de **Indicadores:**

PROGRAMAS	2006	2007	2008
Formación para el Empleo			
Alumnos formados hombres	24.480	28.000	28.250
Alumnas formadas mujeres	23.520	40.000	40.500



Desarrollo de **Indicadores:**

POLÍTICA	2006	2007	2008
1 I+D, INNOVAC. Y SOCIED. CONOC.	35	37	37
2 INFRAESTRUCTURAS	6	4	6
3 FOMENTO ECONOM. Y ACTIV. EMPRES.	11	18	29
4 AGRARIA Y PESQUERA	18	27	31
5 PROMOCION DEL EMPLEO	30	42	55
6 MEDIOAMBIENTAL	18	18	22
7 EDUCACION	70	61	74
8 SANIDAD	91	93	84
9 SERVICIOS Y PRESTACIONES SOC.	168	216	220
10. CULTURA Y DEPORTE	50	50	71
11 VIVIENDA Y URBANISMO	14	10	9
12 JUSTICIA, SEGUR. Y PROTEC. CIVIL	15	16	16
14 ACCION EXTERIOR Y COOP. INTERN.	6	9	8
18 OTRAS POLITICAS	12	22	19
Total	544	623	681





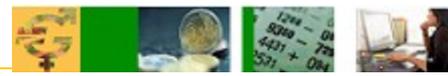
Diagnosis

La gestión del proceso demanda cambios de **actitud** y mejorar las **aptitudes**

Se constata **debilidad de relevancia**, pertinencia y coherencia de los análisis.

Frente a la dispersión de esfuerzos conviene **focalizar** las áreas presupuestarias que contribuyen en mayor medida a la convergencia de igualdad.





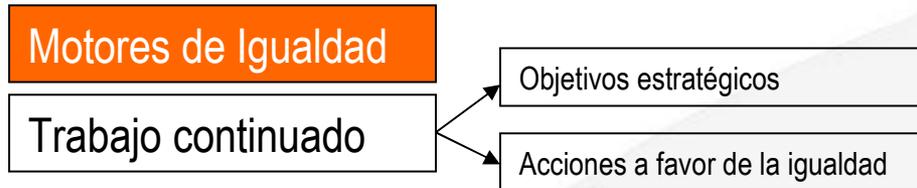
Presupuesto sensible al género



- + *profundidad***
- + *participación***
- + *eficiencia de análisis***



Clasificación de programas G+



Etapa 1. Identificación: consenso + participación

Autoevaluación:
 todos los programas realizan un autodiagnóstico

Encuesta:
 todos los programas se pronuncian sobre el resto

Think-Tank:
 un grupo de personas expertas acompañan el proceso

Sensibilización:
 puesta en marcha de una campaña de comunicación para el personal

Etapa 2. Avances en términos de evaluabilidad: objetivos + actuaciones

Diagnos:
 Conocer mejor la realidad

Planificación G+: definición de objetivos estratégicos y operativos + actuaciones a favor de la igualdad

Definición Indicadores:
 superación de la desagregación por sexo

Etapa 3. Análisis de performance: auditorías de género



Identificación de motores

Presupuesto
sensible al género

G+

Relevancia teórica o funcional

¿En que medida se considera el programa en razón de la materia como palanca de cambio en igualdad de género?

Capacidad de impacto

¿Sobre cuantas personas actúa?

Poder transformador

¿El programa tiene competencias para actuar de forma relevante en relación con la igualdad de género?





Identificación de motores

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ESCALA LA G+		CRITERIOS	
Relevancia	SENSIBILIDAD AL GÉNERO		Sensibilidad al género
	Si	No	
Baja	<p>g1</p> <p>Programas con incidencia sobre personas fundamentalmente de carácter interno o instrumental</p>	<p>g0</p> <p>Programas sin incidencia directa sobre personas e incidencia indirecta nula o baja.</p>	<p>El programa, en el desarrollo de sus actuaciones, afecta directa o indirectamente a personas</p>
Media	<p>G</p> <p>Programas de bajo impacto, reducida capacidad transformadora o relevancia teórica escasa</p>		<p>Tiene competencias para actuar y son relevantes en relación con la igualdad de género</p>
Alta	<p>G+</p> <p>Programa de gran interés por su capacidad transformadora, impacto y relevancia teórica reconocida.</p>		<p>Número de personas que se ven afectadas por las actuaciones del programa (importancia cualitativa/cuantitativa)</p>
			<p>Relevancia Teórica</p> <p>El ámbito en el que actúa el programa es reconocido como palanca de cambio en igualdad de género</p>
			<p>Gestión de Personal</p> <p>El programa despliega efectos sobre la gestión de personal de los centros de trabajo de la Junta de Andalucía</p>





Exigencias

EXIGENCIAS G+

TIPO

- | | |
|----|--|
| g0 | 1 Desagregación de los indicadores relativos a personas según sexo |
| g1 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desagregación de los indicadores relativos a personas según sexo 2. Análisis de actuaciones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres en la gestión del personal de las Consejerías y Organismos Autónomos. 3. Análisis de actuaciones dirigidas a personas: acceso a recursos y a la información. |
| G | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desagregación de los indicadores relativos a personas según sexo. 2. Construcción de Indicadores relevantes al género. 3. Análisis de actuaciones dirigidas a personas: acceso a recursos y a la información. 4. Análisis y adaptación de herramientas de información para inclusión de la variable género. |
| G+ | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desagregación de los indicadores relativos a personas según sexo. 2. Construcción de Indicadores relevantes al género. 3. Análisis de actuaciones dirigidas a personas: acceso a recursos y a la información. 4. Análisis y adaptación de herramientas de información para inclusión de la variable género. 6. Desarrollo de estudios que profundicen en las causas de la desigualdad en el ámbito del programa. 5. Definición de objetivos estratégicos, operativos y actuaciones para alcanzar la igualdad de género en el ámbito de influencia del programa |





Identificación de motores

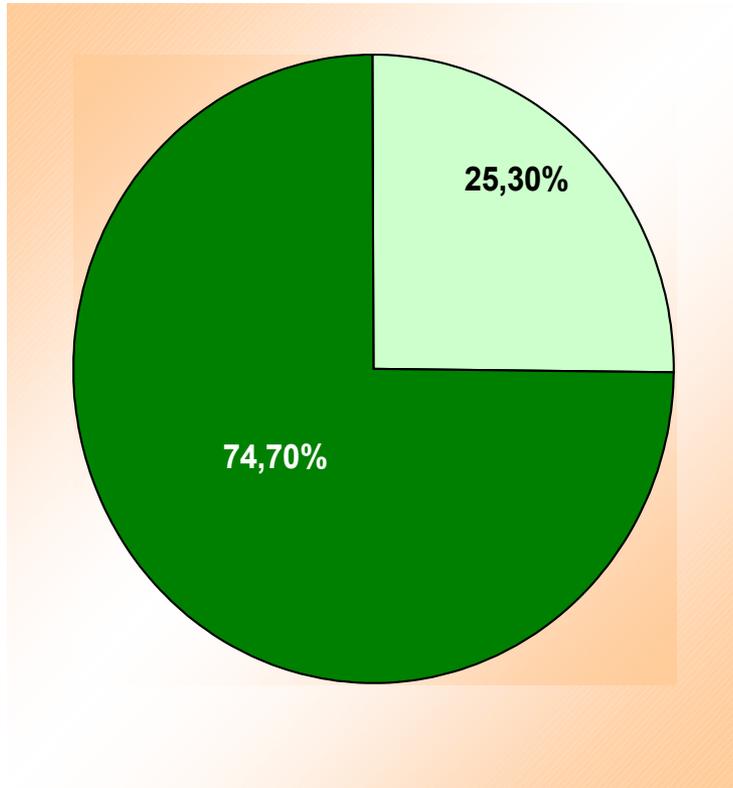
CLASIFICACIÓN PROGRAMAS G+ PRESUPUESTO 2008

Clasificación	Nº programas	Crédito Inicial (en millones de euros)	%	Tasa de variación 08/07
Go	19	4.184,1	13,1	4,6
G1	53	8.081,2	25,3	8,3
G	37	2.680,2	8,4	12,7
G+	37	17.016,2	53,2	10,9
Total	146	31.961,8	100	9,5

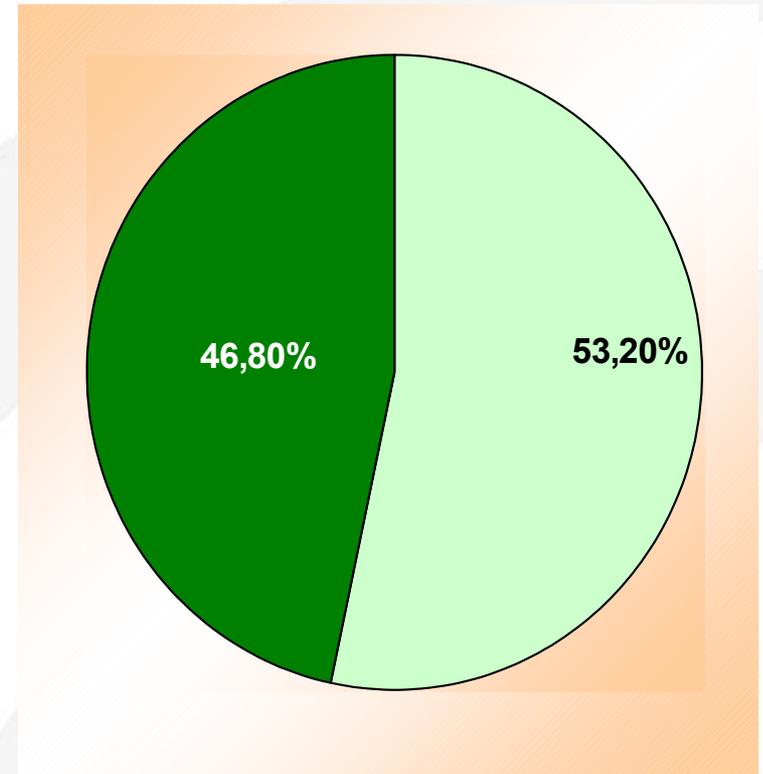


Programas G+ 2008

Porcentaje Programas G+



Dotación Programas G+



Programas G+
Resto de Programas (g0, g1 y G)



Programas clasificados G+

0100- Consejería de Presidencia

82B- COOPERACIÓN 45 Proyectos de CI dirigidos a Igualdad de Género

0600- Consejo Audiovisual de Andalucía

11H- AUTORIDAD Y ESTUDIOS Estudios y Recomendaciones a los MM CC sobre Igualdad de Género

0900- Consejería de Gobernación

31J- COORDINACIÓN Edición de folletos de apoyo a la labor de integración y sensibilización

1000- Consejería de Economía y Hacienda

61C- PLANIFICACIÓN ECA. VI Acuerdo Concertación. Presupuestos Género.
61D- POLÍTICA PRESUPUESTARIA Guardería

1031- Instituto de Estadística de Andalucía

54F- ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Género como eje transversal Ley Estadística Estudios específicos

1100- Consejería de Justicia y Administración Pública

14B- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA 7 nuevos juzgados violencia de Género. Cursos formación fiscales, jueces, etc

Programas clasificados G+

1200- Consejería de Innovación , Ciencia y Empresa

42J- Incrementar Catedráticas y equilibrio de sexos en órganos de
72A dirección. Fomento de las empresas de mujeres

1400- Consejería de Empleo

32H- Fomento del empleo y autoempleo de mujeres (más empleo para
mujeres en sectores infrarepresentadas).

1431- Ser

Formación e inserción laboral en nuevos yacimientos de empleo.
32B- Mayor inserción de mujeres post-inactividad o en situaciones de
32D- riesgo.
32I- I

1500- Con

Aumento de licencias deportivas femeninas. Promoción del deporte
46B- mixto. Subvenciones condicionadas a la participación de mujeres

1600- Consejería de Agricultura y Pesca

71H- Programas de apoyo al empresariado rural y a la diversificación de la
economía rural con subvenciones con mayor dotación (5%) si son de

1700- Con

mujeres

31P- Programa de atención a la salud de los cuidadores domiciliarios
41C- Incorporación de la perspectiva de género en los procesos
41D- asistenciales (elección del tipo de parto)



Programas clasificados G+

1731- Servicio Andaluz de Salud

31P- SERVICIO DE APOYO A LA FAMILIA
41C- ATENCIÓN SANITARIA

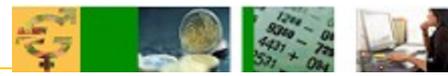
1800- Consejería de Educación

31P- SER 1951 centros nuevos en el Plan de apertura de centros educativos
42C- EDU (con aula matinal, con actividades extraescolares y comedor)
42D- EDU 1.151 plazas más de educación infantil gratuita
42F- EDU 1.714 rutas de transporte escolar
42G- EDU Nueva asignatura Cambios sociales y Género
Fomento presencia equilibrada en ciclos formativos y bachillerato

1900- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

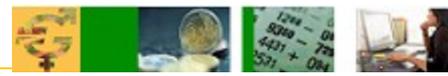
31B- PLAN SOBRE DROGODEPENDENCIA
31C- ATE Crecen un 111% los recursos para la Ley de Dependencia hasta
31D- ATE alcanzar los 270 millones €
31E- ATE 15.000 nuevas plazas de guarderías
31G- BIE El programa de atención a la discapacidad crece un 19,5%
Servicio Andaluz de Teleasistencia
31P- SER Centros de día. Estancias diurnas discapacidad
R- SER Servicios de Comedor para mayores
E- INSE Centros residenciales





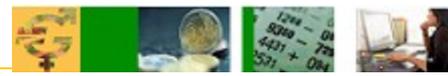
Modelo Andaluz

- **Fuerte voluntad política**
Impulso para el cambio
- **Prioridad positiva y propositiva**
Hacer y proponer.
- **Proceso centrífugo**
Desde el ámbito del presupuesto hacia los gestores de las políticas.
- **Apuesta por la Sostenibilidad**
Cambio de la cultura presupuestaria



Modelo Andaluz

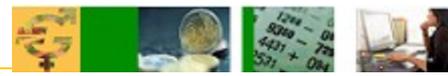
- A.** Estrategia de aplicación progresiva y máxima implicación
- B.** Incardinado en el proceso Presupuestario.
- C.** Generando una cultura de sensibilidad al género.
- D.** Dotándonos de mejor información para situarnos en el terreno de los hechos y no de las opiniones.
- E.** Publicando, como edición anexa al presupuesto anual el Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto



LO QUE APORTA AL PROCESO PRESUPUESTARIO:

- ✓ Más transparencia sobre las decisiones
- ✓ Más eficacia de las políticas públicas
- ✓ Más eficiencia en el gasto público

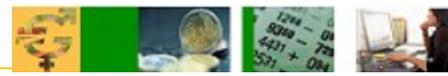




LO QUE APORTA A LA SOCIEDAD ANDALUZA:

- ✓ Más democracia
- ✓ Más igualdad
- ✓ Más crecimiento económico





**Lo realmente singular del
Modelo Andaluz es...**

... que lo estamos haciendo





Gracias por su atención